

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2.021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La **ESE NUESTRA SENORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, identificada con Nit. 819002534-1 Código de Habilitación 4731800245, con domicilio en la ciudad de Guamal Magdalena, con dirección en la Calle 10 Carrera 5 Esquina, cuyo objeto social es la Prestación de Servicios de Salud de Baja Complejidad, se Constituyó mediante Decreto 1065 del 30 de Diciembre de 1996 expedido por la Gobernación del Departamento del Magdalena, con vigencia Indefinida.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contabilidad y los Estados Financieros de la ESE, están ceñidos a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y sus modificatorios, Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría general de la Nación, adoptado por la Resolución 356 de 2007, Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), Adoptados por las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011 y las Normas de Información Contable (NIC).

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La NIC 8 Define las Políticas contables como los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinan aplicando la NIIF en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF.

La NICSP 3 Define las Políticas Contables: Como los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Así mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.



La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, como entidad Pública se acoge a la normatividad de los entes rectores como se describe a continuación:

La Resolución 354 del 2007 expedida por la UAE, Contaduría General de la Nación (CGN) por la Cual se Adoptó el régimen de Contabilidad Pública, Conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

La Resolución 356 del 2007, Expedida por la CGN, por la cual se Adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

La Ley 1314 del 2009, ley que adopta la intervención económica para expedir normas contables, de información financiera, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

La Resolución 414 del 2014 de la CGN, Por el cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, Aplicables a las entidades definidas en su Artículo 2°, Modificado por el parágrafo 1° del Artículo 3 de la Resolución 663 de 2015.

La Resolución 139 del 2015, Modificada por la Resolución 466 del 2016, Expedida por la CGN, por la Cual se Adopta el Nuevo Catálogo General de Cuentas, para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y no Captan ni administran Ahorro del Público.

La NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La principal razón de la elaboración del presente manual es con el objetivo de que la ESE Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, obtenga mejores resultados en el registro de las operaciones, para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciará detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La ESE Nuestra Señora del Carmen, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un periodo dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

- **Adopción de la Normativa Contable aplicable.**



La ESE, para preparar y elaborar los Estados Financieros adoptó como marco de referencia la Resolución 414 del 2014 y el Cronograma de la Resolución 663 del 2015, a partir de enero de 2016, como Periodo de Transición.

La Gerencia es la principal responsable, en velar que el Estado de Situación Financiera de Apertura y los demás Estados Financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece el Nuevo Marco Normativo, para las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público.

Los Estados financieros recopilan los hechos económicos de una entidad única que no tiene entidades agregadas.

- **Supuestos contables**

La ESE Hospital, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) **Base de acumulación (o devengo):** La ESE Hospital, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

b) **Negocio en marcha:** La entidad preparará el Estado de Situación Financiera de Apertura con la información Reportada con corte a 31 de Diciembre 2015, Aplicando el Nuevo Marco Normativo, y continuará sus actividades de operación durante la Vigencia 2016, con el Marco Normativo anterior y a partir del 1 de Enero 2017, Presentara para todos los Efectos todos sus estados Financieros con el Nuevo marco Normativo.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION

2.1. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) **Costo Histórico:** Para los activos de la ESE Hospital, el Costo Histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras



partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) **Valor Razonable:** La ESE Hospital, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (NIC 2, Par 6)

- **Características cualitativas**

La ESE Hospital, al elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura y sus Posteriores Estados Financieros, aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda Ajustarse al Manual de Procedimientos Contables y a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La entidad expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el \$ (peso colombiano).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Todas las transacciones realizadas por la ESE Nuestra Señora del Carmen, son en moneda nacional, es decir el peso colombiano, no hacemos ningún registro en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables que se han producido entre la fecha de presentación y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Pueden identificarse dos tipos de eventos: (NICSP 14, Par 5)

a. Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajuste); y

b. Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajuste).

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del Balance

La ESE Hospital debe proceder a modificar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes. (NICSP 14, Par 10)

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los



importes son modificados si el hecho es considerado material. (NICSP 14, Par 11, It a)

La ESE debe proceder a modificar los importes ocurridos, después de la fecha de presentación, que indique el deterioro de un activo a esa fecha, o bien la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro reconocida previamente para tal activo. (NICSP 14, Par 11, It b)

Los hechos económicos se registran en la fecha en que ocurren, si después del cierre contable ocurre un hecho que implique un ajuste a las cuentas de activo, pasivo o cualquier otra cuenta, se procede a hacer el respectivo ajuste en la fecha en la que nace la necesidad.

Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes. La empresa solo realizara su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (NICSP 14, Par 12).

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos de la NIIF Plenas, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b. Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c. Cuando la entidad haya elegido seguir la NICSP 29 y 30 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento, Medición e Información a Revelar" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en las NICSP 29 y 30 revisada.
- d. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- e. La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará lo siguiente:



- La naturaleza del cambio en la política contable
- Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados.

3.2. Estimaciones y supuestos

En diciembre de 2020, la ESE Nuestra Señora del Carmen se hizo una provisión por valor de \$409.723.082, lo cual incrementa el pasivo considerablemente.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A la fecha la ESE Nuestra Señora del Carmen no tiene ningún tipo de obligaciones ni cuentas por cobrar a Entidades Financieras.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID 19

A raíz de la Emergencia Sanitaria Mundial por la que estamos atravesando, se hizo necesario hacer registros tanto para los recursos recibidos por parte del gobierno para afrontar la pandemia, como para los pagos que se hicieron por este mismo concepto, además de ello los reportes requeridos por el ministerio sobre la ejecución de los recursos entregados a la entidad y el reporte en la plataforma CHIP correspondiente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros Básicos son: El Balance General, El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos. Y por Única Vez el Estado de Situación Financiera de Apertura. Las Notas a los Estados contables forman parte integral de los Mismos. Los Estados Contables Básicos, se preparan al finalizar el periodo contable, efectuando los ajustes y cierre de las operaciones en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros de periodos intermedios, corresponden a los que se preparan durante el transcurso del periodo contable, sin que esto signifique el cierre de las operaciones. Para este propósito, se deben usar métodos alternativos que permitan calcular los resultados y que no alteren la razonabilidad de los mismos.

En su elaboración y divulgación deben tenerse en cuenta las siguientes directrices:

1. Encabezado: Deben presentarse con un encabezado que contenga el nombre completo de la ESE Hospital, el nombre del Estado contable Básico, la fecha de corte o el periodo al que corresponde, indicando el día, mes en letras, año y el nivel de precisión utilizado en la presentación de las Cifras (Millones, Miles, Pesos, centavos).



2. Referencias Cruzadas: Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los Estados Contables, mostrando el número de la Nota relacionada.

3. Responsables: Los funcionarios responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preparación y presentación de los estados contables básicos son el representante legal y contador público a cuyo cargo este la contabilidad de la entidad contable pública. Así mismo, estos funcionarios deben certificar los mencionados estados contables, conforme lo indican las normas técnicas.

4. Certificación: Consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de contabilidad Pública en Colombia, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la ESE. Además, que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la ESE Hospital durante el Periodo contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen.
- d. Que los Activos representan un potencial de Servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la ESE Hospital, en la fecha de corte.

La Certificación se afectará cuando los estados contables sean modificados por decisión de la junta directiva de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, o por las autoridades gubernamentales, y en consecuencia deben certificarse nuevamente. La Certificación de los Estados contables Básicos debe estar firmada por el Representante legal de la ESE Hospital y por el contador público con el número de tarjeta Profesional Vigente.

5. Firmas de los Estados Contables Básicos: Los Estados Contables Básicos deben estar firmados por el Representante Legal y el Contador Público, anteponiendo la Expresión (Ver Certificación Anexa). Para el efecto deben escribirse, en forma legible, los nombres y Apellidos de los responsables, cargo y el número de la Tarjeta Profesional del Contador.



6. Publicación de los estados contables básicos: El Representante Legal debe garantizar la Publicación de los Estados Contables Básicos certificados, junto con la declaración de la Certificación, en un lugar visible de la ESE Hospital. Con una periodicidad mensual.

7. Estructura de los estados contables básicos: Se preparan de acuerdo con los criterios definidos en las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Políticas Contables para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura

El Estado de situación financiera de Apertura es aquel en el que, por primera vez, se miden los activos pasivos y patrimonio de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo.

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como Activos y Pasivos Corriente y no Corriente como categorías separadas. (NIIF 1).

Políticas Contables para la elaboración del Balance General

El Estado de situación financiera de Apertura es aquel en el que, por primera vez, se miden los activos pasivos y patrimonio de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo. La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como Activos y Pasivos Corriente y no Corriente como categorías separadas. (NIIF 1).

La estructura de los activos debe conservar el orden de liquidez a solvencia, y los pasivos su grado de exigibilidad; reflejando de esta forma los bienes, derechos, obligaciones y el patrimonio. Los saldos de Activo y Pasivo se clasifican en Corriente y no corriente, mostrándolos en forma comparativa con el periodo contable inmediatamente anterior. A nivel de la cuenta.

Para la clasificación de los Activos y pasivos en Corriente y no corriente se debe tener en cuenta lo definido en las normas técnicas relativas a los estados, el Criterio de contador en cuanto a la exigibilidad y las siguientes precisiones:

- **Activo Corriente:** Presenta la suma de los Saldos de las Cuentas de los Grupos:
 - 11 — Efectivo y Equivalente al Efectivo
 - 13 — Cuentas por Cobrar
 - 14 — Prestamos por Cobrar
 - 15 — Inventarios
- **Activo no Corriente:** Presenta la suma de los Saldos de las Cuentas de los Grupos:
 - 12 — Inversiones e Instrumentos derivados
 - 16 — Propiedad Planta y Equipos



- 19 — Otros Activos

- **Total Activos:** Representa la Sumatoria del Activo Corriente y no Corriente.
- **Pasivo Corriente:** Presenta la suma de los Saldos de las Cuentas de los Grupos:
 - 21 — Operaciones de Banca Central.
 - 22 — Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
 - 23 — Prestamos por Cobrar
 - 24 — Cuentas por Cobrar
 - 25 — Beneficios a los Empleados
 - 26 — Operación con Instrumentos derivados
 - 27 — Provisiones
 - 29 — Otros pasivos

Que tengan exigibilidad inferior a un año.

- **Pasivo no Corriente:** Presenta la suma de los Saldos de las Cuentas de los Grupos:

- 21 — Operaciones de Banca Central.
- 22 — Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- 23 — Prestamos por Cobrar
- 24 — Cuentas por Cobrar
- 25 — Beneficios a los Empleados
- 26 — Operación con Instrumentos derivados
- 27 — Provisiones
- 29 — Otros pasivos

Que tengan exigibilidad Superior a un año.

- **Total Pasivo:** Representa la Sumatoria del Pasivo Corriente y no Corriente.
- **Patrimonio:** Es el resultado de Restarle a la Totalidad del Activo, la Totalidad de los Pasivos.

Políticas contables para la preparación y presentación del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se presenta mostrando los saldos a nivel de la cuenta en forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, presentando las actividades ordinarias clasificadas en operacionales y no operacionales y las partidas extraordinarias, conforme lo define la norma técnica relativa a las Cuentas de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio

Es el Estado Contable que refleja la estabilidad financiera de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen en el mediano plazo, su competitividad dentro del área



de influencia, liquidez y cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo. (RES 001043 DE 2006).

Este estado se presenta partiendo del Saldo del Patrimonio del periodo contable anterior, al cual se le suma la variación total del patrimonio del periodo actual, para obtener el saldo final del patrimonio del Periodo actual.

El cálculo de cada una de las Variaciones de los niveles de cuentas que componen el patrimonio, se realiza restando de los saldos del periodo contable actual, los del periodo inmediatamente anterior.

El resultado de esta comparación se detalla indicando las cuentas que presentaron variaciones, clasificadas en incrementos y disminuciones; así como las partidas sin variación. La sumatoria de estos tres conceptos debe ser igual al valor de la variación del Patrimonio. Entre ellos tenemos (Incrementos, Disminuciones, Partidas sin Variación).

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable que muestre: el estado integral total del periodo; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del periodo para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral).

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada:

- El Patrimonio Total
- El Capital Fiscal,
- Las utilidades obtenidas en el periodo,
- Las utilidades de Periodos Anteriores
- Las provisiones,
- El Pasivo según su clasificación (Corriente y no Corriente)
- las obligaciones Mercantiles
- Obligaciones Laborales.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del periodo contable, revelando cambios con relación a:

- a) Estados Contables del Periodo a Reportar
- b) Resultado del ejercicio
- c) Variaciones del Patrimonio
- d) Cumplimiento de las Obligaciones Mercantiles



e) Cumplimiento de las Obligaciones Laborales

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Es el Estado Contable que refleja las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo. (NICSP 2, Par 8)

Este estado debe ser elaborado por la ESE Hospital, el cual debe revelar en forma comparativa con el periodo Contable inmediatamente anterior, a nivel de la cuenta, los fondos Provistos y utilizados, clasificados en actividades de Operación, Inversión y Financiación, para el Efecto deben Considerarse los siguientes aspectos:

Efectivo: Comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes de efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Control: Es la potestad para dirigir las políticas financieras y de operación de otra entidad de forma que se beneficie de sus actividades.

Actividades de financiación: Son actividades que producen cambios en el tomarlo y composición del capital aportado y en el endeudamiento de la entidad.

Actividades de Inversión: Son la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en los equivalentes de efectivo.

Actividades de operación: Son las actividades de la entidad que no son actividades de inversión o financiación.

Fecha de presentación: Es la fecha del Último día del periodo sobre el que se informa al que se refieren los estados financieros.

La ESE Hospital, elaborará un estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. Y un estado de flujo con cortes Trimestrales, donde reflejara la Situación Financiera Comparativa dentro de la Vigencia.

Presentación del estado de flujo de efectivo

La ESE Hospital, elaborara un estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. Y un estado de flujo con cortes Trimestrales, donde reflejara la Situación Financiera Comparativa dentro de la Vigencia.

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optara por el Método Directo.

El cual representa el origen y aplicación del efectivo y equivalentes al efectivo, relacionados con las actividades de operación, Inversión y Financiación, obteniendo los flujos netos de efectivo por cada una de estas actividades, para calcular el incremento o disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo.



Para obtener el flujo neto de efectivo originado en las actividades de operación se registran las partidas que generan o requieran de efectivo para el desarrollo de las funciones relacionadas con el cometido estatal, tales como recaudos por deudores, Transferencias, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en administración, así como los pagos originados por compra de inventarios y pago de proveedores, bienes y servicios pagados por anticipados, pago de acreedores, Pagos a Empleados, entre otros.

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión (la venta de Propiedades, Planta y equipos, o inversión que no ha sido clasificada a equivalentes a efectivo, entre otros y los valores pagados en la compra de estos mismos recursos) y financiación (Prestamos Recibidos, Deudas por opresiones de crédito público y financiamiento, Aportes de Capital, así como el pago de los dividendos y las amortizaciones por endeudamiento.

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5 (PUNTO 5.3) Equivalentes al efectivo.
(PUNTO 5.4) Saldos en moneda extranjera
- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 7. (PUNTO 7.1) Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuesto
(PUNTO 7.2) Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.
(PUNTO 10.3) Construcciones en curso
(PUNTO 10.5) Revelaciones adicionales
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO, HISTORICO Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. COMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
(PUNTO 21.1.2) Subvenciones por pagar



- (PUNTO 21.2) Revelaciones De baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
- NOTA 23. PROVISIONES
 - (PUNTO 23.3) Provisiones derivadas
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
 - (PUNTO 24.2) Desglose - Pasivos para liquidar
 - (PUNTO 24.3) Desglose - Pasivos para trasladar
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 27. PATRIMONIO
 - (PUNTO 27.2) Acciones
 - (PUNTO 27.3) Instrumentos Financieros
 - (PUNTO 27.4) Otro resultado integral (ORI) del periodo
- NOTA 28. INGRESOS
 - (PUNTO 28.3) Contratos de construcción
- NOTA 29. GASTOS
 - (PUNTO 29.3) Transferencias y Subvenciones (PUNTO 29.4) Gasto público social
 - (PUNTO 29.5) De actividades y/o servicios especializados
- NOTA 30. COSTO DE VENTA
 - (PUNTO 30.1) Costo de venta de bienes
- NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CENSESION — ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo hacen parte del activo de la Entidad, por ello los activos representan recursos controlados por la entidad producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Para que la ESE pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. (1 año)
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.



- c. Los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero.
- d. Los recursos financieros que la empresa destine para uso por parte de un tercero, de los cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.
- e. Que el flujo financiero sea recaudado en periodos menores a 12 meses.
- f. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización sea de uso restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo y efectivo de uso restringido.

Medición inicial

La ESE Nuestra Señora del Carmen, llevara sus registros contables en moneda funcional representada por el \$ (peso colombiano).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo se medirá al costo de la transacción

El Efectivo de Uso Restringido, tendrá destinación específica y se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

La ESE Hospital, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras



CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	350.987.989	11.895.635	339.092.354	2851%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	34.054.656	7.436.981	26.617.675	358%
1.1.10.06	CUENTA AHORRO	316.933.333	4.458.654	312.474.679	7008%

La ESE Nuestra Señora del Carmen presenta una variación del 2.851% en cuanto a los depósitos en sus cuentas en Instituciones Financieras, esto debido a que a final del mes de diciembre ingresaron unos ingresos por concepto de subsidio a la oferta consignados por la gobernación de la magdalena e ingresaron unas consignaciones por facturación por concepto del covid -19.

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1.05	CAJA	21.500	290.000	- 268.500	-93%
1.1.10.01	CAJA PRINCIPAL	0	290.000	- 290.000	-100%
1.1.10.02	CAJA MENOR	21.500	0	21.500	0%

Para la vigencia del año 2021, el saldo de caja corresponde a caja menor por valor de \$ 21.000 a corte 31 de diciembre del año 2.021, el cual representa una disminución del 93%, ya que para la vigencia anterior teníamos un saldo en caja general por valor de \$ 290.000

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Este Rubro está Conformado por los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, es decir la venta de Servicios de Salud, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para el cierre de la vigencia 2021, la cartera se encuentra distribuida en las siguientes cuentas:



CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.562.674.265	2.140.439.829	422.234.436	20%
1.3.19	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.709.004.477	2.316.446.148	392.558.329	17%
1.3.19.01	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POR EPS SIN FACTURAR	101.775.601	0	101.775.601	0%
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	318.080.133	171.380.333	146.699.800	86%
1.3.19.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	264.993.205	382.994.233	- 118.001.028	-31%
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	1.568.533.852	1.032.330.524	536.203.328	52%
1.3.19.08	SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS FACT PEND X RADICAR	10.453.734	0	10.453.734	0%
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUDPOR IPS PRIVADA - CON FACTURACION RADICADA	731.421	345.125	386.296	112%
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACION RADICADA	35.690.183	77.561.073	- 41.870.890	-54%
1.3.19.18	ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT POR COMPAÑIAS DE SEGUROS - CON FACTURACION RADICADA	60.149.470	46.943.653	13.205.817	28%
1.3.19.20	ATENCION CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA - CON FACTURACION RADICADA	296.661.190	150.348.547	146.312.643	97%
1.3.19.22	ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACION RADICADA	33.030.902	336.601.433	- 303.570.531	-90%
1.3.19.80	GIRO PREVIO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	-1553698	0	-1553698	0%
1.3.19.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	20.458.484	117.941.227	- 97.482.743	-83%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 285.526.715	- 176.006.319	- 109.520.396	62%
1.3.86.09	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	- 285.526.715	- 176.006.319	- 109.520.396	62%
1.3.24	OTRAS SUBVENCIONES	139.196.503	-	139.196.503	0%
1.3.24.95	SERVICIOS DE SALUD	139.196.503	-	139.196.503	0%

La cartera presenta una variación de un aumento, lo que indica un incremento del 19,73%, La facturación pendiente por radicar representa, \$ 264.993.205 del total de la cartera, ya que a diciembre 31 de 2.021 queda pendiente de radicar la facturación que corresponde al mes de diciembre del año 2.021

NOTA 9. INVENTARIO

Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento (NICSP 12).

Conformado por los siguientes elementos:

- Medicamentos
- Material Médico Quirúrgico
- Materiales y Reactivos de Laboratorio
- Materiales de Odontología
- Materiales para imane geología
- Repuestos
- Otros materiales y suministros

Medición inicial



✓ El costo de adquisición de Materiales y Suministros, para ser consumidos en la prestación del servicio de salud en la ESE, comprenderá el precio de compra, y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.

✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares estas se deducirán para determinar dicho costo.

✓ Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

✓ Los Activos de Menor Cuantía se llevarán directamente al gasto o al Costo según corresponda.

Medición posterior

✓ La entidad al final de cada periodo sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por daños, obsolescencia, Vencimiento),

✓ El inventario se medirá al valor realizable Neto. Entendiendo que el valor realizable neto, hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

✓ Cuando se adquiere un inventario a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

✓ La ESE utilizara el método de inventario de Promedio Ponderado.

✓ Cuando los Activos de la ESE, se hayan dañado, se efectuará un acta y se dará de baja de los inventarios. Luego se utilizarán los medios legales para rematarlos en el mercado.

El inventario se maneja, a través del Sistema de Inventarios de Promedios ponderados, al igual la ESE viene comprando los productos de acuerdo a las necesidades del servicio y contando con un stop de Materiales médicos y Medicamentos que garanticen la adecuada prestación del servicio, en tanto llegue el nuevo pedido a los proveedores.

9.1 Bienes y Servicios.



CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	266.069.575	276.157.803	- 10.088.228	-4%
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	52.190.926	66.823.722	- 14.632.796	-22%
1.5.14.04	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	45.584.188	58.296.227	- 12.712.039	-22%
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	38.168.508	25.081.957	13.086.551	52%
1.5.14.06	MATERIALES ODONTOLOGICOS	20.407.053	30.682.408	- 10.275.355	-33%
1.5.14.07	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	3.967.546	4.336.689	- 369.143	-9%
1.5.14.09	REPUESTOS	380.000	0	380.000	0%
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	46.181.876	50.848.339	- 4.666.463	-9%
1.5.14.21	DOTACION A TRABAJADORES	3.630.000	0	3.630.000	0%
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	55.559.478	40.088.461	15.471.017	39%

El inventario presenta una disminución del 4% con respecto a la vigencia anterior representado en \$ 10.088.228.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

Es un grupo de activos de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como una partida única a efectos de revelación en los estados financieros. Que posee una entidad para su uso en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable. (NICSP 17).

Los Activos que hacen parte de la Propiedad, Planta y Equipos en la ESE, son los siguientes:

- a. Terrenos Urbanos
- b. Edificios operativos (Clínicas y Hospitales)
- c. Equipo Médico Científico
- d. Muebles, Enseres y Equipos de Oficinas.
- e. Equipos de Comunicación y Computación.
- f. Equipos de Transporte, Tracción y Elevación (Ambulancias, Motos)
- g. Otros Activos.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro del valor acumuladas. (NICSP 21, Par 52)

Importe depreciable: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. (NICSP 17, Par 12)



Valor específico para la Entidad: Es el valor presente de los flujos de efectivo que una entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Perdida por deterioro de un activo generador de efectivo: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable. (NICSP 21, Par 51)

Una pérdida por deterioro de un activo no generador de: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe de servicio recuperable.

Importe recuperable: Es el mayor entre el valor razonable de un activo generador de efectivo menos los costos necesarios para la venta y su valor en uso. (NICSP 21, Par 77, f)

Importe de servicio recuperable: Es el mayor entre el valor razonable de un activo no generador de efectivo menos los costos necesarios para la venta y su valor en uso. (NICSP 21, Par 77, e)

El valor residual de un Activo: Es el importe estimado que una entidad espera obtener en el momento presente de la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por dicha disposición, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (NICSP 17, Par 12)

Vida útil de un activo es: El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; (NICSP 17, Par 12)

La ESE Hospital, registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un periodo contable.

La ESE, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Políticas contables para la Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La ESE con corte a diciembre 2021, contabiliza, la adquisición de productos de menor cuantía directo al costo o el gasto según la distribución, la menor cuantía asciende a la suma de (\$750.000).

Políticas de Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. (NICSP 21)

Los activos generadores de efectivo: Son activos mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial.



Activos no generadores de efectivo: Son aquellos activos distintos a los generadores de efectivo.10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	ARIACION EN	VARIACION %
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	139.322.516	139.322.516	0	0%
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACION	139.322.516	139.322.516	0	0%
1.6.50	REDES LINEAS Y CABLES	39.300.000	39.300.000	0	0%
1.6.50.10	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	39.300.000	39.300.000	0	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.533.300	16.533.300	0	0%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	16.533.300	16.533.300	0	0%
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	723.813.319	708.433.819	15.379.500	2%
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	70.512.347	70.512.347	0	0%
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	140.482.602	140.482.602	0	0%
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	25.830.026	25.830.026	0	0%
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	65.417.714	65.417.714	0	0%
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	333.467.980	332.968.480	499.500	0%
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	25.340.667	25.340.667	0	0%
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	62.761.983	47.881.983	14.880.000	31%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	420.416.329	401.516.329	18.900.000	5%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	155.967.142	137.067.142	18.900.000	14%
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	264.449.187	264.449.187	0	0%
1.6.70	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	287.846.398	263.106.398	24.740.000	9%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACION	78.650.236	78.650.236	-	0%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACION	186.817.662	166.237.662	20.580.000	12%
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	22.378.500	18.218.500	4.160.000	23%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	486.125.834	486.125.834	0%	0%
1.6.75.02	TERRESTRE	473.025.834	473.025.834	0%	0%
1.6.75.04	MARITIMO Y FLUVIAL	13.100.000	13.100.000	0%	0%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.091.357	2.091.357	0%	0%
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	599.310	599.310	0%	0%
1.6.80.04	EQUIPO DE LAVANDERIA	1.492.047	1.492.047	0%	0%
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 615.439.101	- 430.107.301	- 185.331.800	43%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	- 165.357.744	- 131.061.344	- 34.296.400	26%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	- 22.760.364	- 16.348.364	- 6.412.000	39%
1.6.85.03	REDES, LINEAS Y CABLES	- 13.917.882	- 11.167.882	- 2.750.000	25%
1.6.85.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	- 135.497.319	- 90.771.999	- 44.725.320	49%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	- 70.782.224	- 42.089.104	- 28.693.120	68%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	- 81.628.182	- 57.206.332	- 24.421.850	43%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	- 124.816.869	- 80.982.359	- 43.834.510	54%
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	- 678.517	- 479.917	- 198.600	41%
1.9	OTROS ACTIVOS	267.152.014	266.258.108	893.906	0%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00	0%
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0	0	0%
1.9.09	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	209.503.265	209.503.265	0	0%
1.9.09.03	DEPOSITOS JUDICIALES	209.503.265	209.503.265	-	0%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	71.060.936	63.060.936	8.000.000	13%
1.9.70.07	LICENCIAS	71.060.936	63.060.936	8.000.000	13%
1.9.70.08	SOFTWARES	0%	0%	0%	0%
1.9.70.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0%	0%	0%	0%
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 13.412.187	- 6.306.093	- 7.106.094	113%
1.9.75.07	LICENCIAS	- 13.412.187	- 6.306.093	- 7.106.094	113%
1.9.75.08	SOFTWARES	0%	0%	0%	0%
1.9.75.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0%	0%	0%	0%



10.2. Detalle saldos y movimientos PPE Inmuebles

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION %
1.6.05	TERRENOS	12.600.000	12.600.000	0	0%
1.6.05.01	URBANOS	12.600.000	12.600.000	0	0%
1.6.05.02	RURALES	-	-	0	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	-	0	0%
1.6.35.02	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-	-	0	0%
1.6.40	EDIFICACIONES	1.520.746.348	1.435.620.019	85.126.329	6%
1.6.40.10	CLINICAS Y HOSPITALES	1.520.746.348	1.435.620.019	85.126.329	6%

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Políticas contables para la cuenta de intangibles

Son bienes identificables, de catéter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. (NICSP 31)

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las perdidas por deterioro del valor acumuladas. (NICSP 31. Párrafo 16. 1)

Desarrollo: Es la aplicación de los resultados de la investigación u otro conocimiento, a un plan o desafío para la producción de materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios, nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. (NICSP 31. Párrafo 16. 2)

Política de Deterioro del valor de un activo intangible

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. (NICSP 21)

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION %
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	71.060.936	63.060.936	8.000.000	13%
1.9.70.07	LICENCIAS	71.060.936	63.060.936	8.000.000	13%
1.9.70.08	SOFTVVARES	0	0	0	0%

Los activos intangibles presentan un incremento del 13% representado en (\$8.000.000), por actualización del software.



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Un pasivo es una obligación presente o producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (NICSP 19 Par 18)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Un instrumento financiero: es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. NICSP 28.

Un Pasivo Financiero: es cualquier pasivo que es:

- a. una obligación contractual: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad;
- b. un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea: (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad esta o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o (ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero.

21.1. Revelaciones Generales

Las cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La ESE ha venido reconociendo las obligaciones según lo siguiente:



- Para Los contratos de Suministros, para la Adquisición de bienes y servicios, según recibido a satisfacción, la solicitud de Cobro por parte del Proveedor y la Documentación establecida en el Manual de Contratación.
- Para la Contratación de Prestación de Servicios; la solicitud de Cobro por parte del Prestador del Servicio, la Documentación establecida en el Manual de Contratación y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

Para diciembre 2021, la ESE tiene unas cuentas por pagar como se describe a continuación:

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION %
2	PASIVOS	1.063.154.727	707.832.738	355.321.989	50%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	59.213.229	178.324.827	- 119.111.598	-67%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	14.970.000	115.589.797	- 100.619.797	-87%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	14.970.000	115.589.797	- 100.619.797	-87%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	20.816.078	37.779.818	- 16.963.740	-45%
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	20.816.078	37.779.818	- 16.963.740	-45%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	8.706.714	12.030.094	- 3.323.380	-28%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	3.243.800	2.860.000	383.800	13%
2.4.24.04	SIN DICATOS	3.052.600	828.759	2.223.841	268%
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0	586.020	- 586.020	-100%
2.4.24.07	LIBRANZAS	0	7.755.315	- 7.755.315	-100%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	2.410.314	0	2.410.314	0%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.859.837	2.828.776	4.031.061	143%
2.4.36.03	HONORARIOS	0	0	0	0%
2.4.36.05	SERVICIOS	3.073.929	1.518.168	1.555.761	102%
2.4.36.08	COMPRAS	3.785.908	1.310.608	2.475.300	189%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.860.600	10.096.342	- 2.235.742	-22%
2.4.90.27	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	543.092	- 543.092	-100%
2.4.90.50	APORTES AL- ICBF Y SENA	4.550.600	4.164.000	386.600	9%
2.4.90.51	SERVICIOS PUBLICOS	-	2.135.250	- 2.135.250	-100%
2.4.90.54	HONORARIOS	-	2.550.000	- 2.550.000	-100%
2.4.90.55	SERVICIOS	3.310.000	704.000	2.606.000	370%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	132.826.520	119.784.829	13.041.691	11%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	132.826.520	119.784.829	13.041.691	11%
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	0	0	0	0%
2.5.11.02	CESANTIAS	95.845.196	92.997.387	2.847.809	3%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS	11.501.424	10.832.925	668.499	6%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	-	186.917	- 186.917	-100%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	1.974.900	2.034.200	- 59.300	-3%
2.5.11.16	DOTACION Y SU MINISTRO A TRABAJADORES	0	0	0	0%
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	11.549.200	10.403.600	1.145.600	11%
2.5.11.23	APORTES A SALUD - EMPLEADOR	8.316.400	0	8.316.400	0%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.639.400	3.329.800	309.600	0%
2.7	PROVISIONES	342.723.082	409.723.082	- 67.000.000	-16%
2.7.01	UTIGIOS Y DEMANDAS	342.723.082	409.723.082	- 67.000.000	-16%
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	146.322.962	146.322.962	-	0%
2.7.01.05	LABORALES	196.400.120	263.400.120	- 67.000.000	-25%
2.9	OTROS PASIVOS	528.391.896	0	528.391.896	0
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	528.391.896	0	528.391.896	0
2.9.10.27	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	528.391.896	0	528.391.896	0

El pasivo de la ESE con corte al último día de la Vigencia 2021, El pasivo sufrió un incremento del 50%, reflejado principalmente por el reconocimiento de los ingresos girados por anticipado del ministerio de salud, registrados a corte de diciembre del año 2021

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2.1. Políticas contables para beneficios de Empleados

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. (NICSP 25)

Los beneficios a los empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación laboral o contractual y beneficios pos-empleo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a los empleados cuyo pago se liquida en el término de los doce meses de la vigencia, antes del cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios. (NICSP 25)

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Son beneficios a los empleados, cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios. (NICSP 25)

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Son beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

A diciembre 31 de 2021 las obligaciones de la ESE por beneficios a empleados están distribuida de la siguiente manera:

En conclusión, el pasivo de la ESE por beneficios a empleados se puede analizar en el siguiente recuadro:



CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	132.826.520	119.784.829	13.041.691	11%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	132.826.520	119.784.829	13.041.691	11%
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	0	0	0	0%
2.5.11.02	CESANTIAS	95.845.196	92.997.387	2.847.809	3%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS	11.501.424	10.832.925	668.499	6%
2.5.11.04	VACACIONES	0	0	0	0%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	0	0	0	0%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	0	186.917	- 186.917	-100%
2.5.11.09	BONIFICACION ES	0	0	0	0%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	1.974.900	2.034.200	- 59.300	-3%
2.5.11.16	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	0	0	0%
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	11.549.200	10.403.600	1.145.600	11%
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	8.316.400	0	8.316.400	0%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.639.400	3.329.800	309.600	9%

Notamos un incremento de \$ 13.041.691, comparados con el año anterior de la vigencia 2020, lo que indica un porcentaje un incremento del 11%.

NOTA 23. PROVISIONES

Políticas para las provisiones de Cuentas por Pagar

Son pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Estas obligaciones pueden ser posibles, probables o remotas

23.1. Litigios y demandas

2.7	PROVISIONES	342723082	409.723.082	- 67.000.000	-16%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	342723082	409.723.082	- 67.000.000	-16%
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	146.322.962	146.322.962	-	0%
2.7.01.05	LABORAL ES	196.400.120	263.400.120	- 67.000.000	-25%

Para la vigencia 2020, se hizo necesario provisionar unos recursos para la posible sentencia de demandas administrativas y laborales, por 409.732.082, para la



vigencia 2022, existe una provisión de \$146.322.962 para demandas administrativas y demandas laborales por un valor de \$196.400.120.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En la cuenta de otros pasivos se registra el valor del Giro Directo recibido por anticipado y hasta tanto no se haya radicado la factura no se reclasifica al crédito de la cartera.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación se registran los hechos que representan circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación se registran los pasivos contingentes, es decir posibles obligaciones a cargo de la Entidad.

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	0	0	0%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	614.918.505	407.904.756	207.013.749	51%
8.3.33	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	614.918.505	407.904.756	207.013.749	51%
8.3.33.16	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	614.918.505	407.056.629	207.861.876	51%
8.3.33.17	ADRESS	0	0	0	0%
8.3.33.18	ENTIDADES TERRITORIALES	0	0	0	0%
8.3.33.19	COMPAÑIAS DE SEGUROS	0	0	0	0%
8.3.33.21	ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL	0	848.127	- 848.127	-100%
8.3.33.22	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD	0	0	0	0%
8.3.33.90	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	0	0	0	0%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 614.918.505	- 407.904.756	- 207.013.749	51%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 614.918.505	- 407.904.756	- 207.013.749	51%
8.9.15.17	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	- 614.918.505	- 407.904.756	- 207.013.749	51%

En la vigencia 2020 se registra una glosa inicial en la venta de servicios de salud por un valor de \$407.904.756, para la vigencia del año 2021 se registraron glosas por valor de 207.013.749, presentando una variación del 51%



NOTA 27. PATRIMONIO

3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

3.1. Políticas contables para la cuenta de capital Fiscal

Representa el valor de los recursos destinados para la creación y desarrollo de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen. Así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, Agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de la entidad. (Doctrina Contable Publica de Colombia)

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
3	PATRIMONIO	5.408.106.915	5.052.750.908	355.356.007	7%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	5.408.106.915	5.052.750.908	355.356.007	7%
3.2.08	CAPITAL FISCAL	4.316.118.997	4.316.118.997	0	0%
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	4.316.118.997	4.316.118.997	0	0%
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	736.631.911	446.037.020	290.594.891	65%
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	736.631.911	446.037.020	290.594.891	65%
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	355.356.007	290.594.891	64.761.116	22%
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	355.356.007	290.594.891	64.761.116	22%

En la vigencia del año 2021, el patrimonio presenta un incremento del 7% con respecto a la vigencia 2020, debido a la utilidad obtenida en el ejercicio de la vigencia 2021.

27.1. Capital

Corresponde al capital fiscal, con el que cuenta la ESE a final de la vigencia 2021. Para la vigencia 2021, corresponde al valor de \$ 4.316.118.997.

El ejercicio, de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, dio como resultado una Utilidad por un valor de (355.356.007), que comparado con la vigencia 2021, nos indica un incremento del 22%.

NOTA 28. INGRESOS

POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INGRESOS



Son transacciones en las cuales una entidad recibe activos o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en efectivo, bienes, servicios o use de los activos) directamente a otra entidad. (NICSP 9, Par 11)

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha sobre la que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (NICSP 9, Par 19)

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Actividades Ordinarias: La ESE Hospital tiene como actividades Ordinarias las Venta de Servicios de Salud de baja Complejidad, en el municipio de Guamal Magdalena. Las demás actividades realizadas por la ESE para obtener ingresos se clasificarán como no operacionales.

Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. (NICSP 9, Par 11).

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son transacciones que no son de intercambio. En una transacción sin contraprestación, una entidad, o bien recibe valor de otra entidad sin entregar directamente un valor aproximadamente igual a cambio, o bien entrega valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio. (NICSP 9, Par 11).

La Entidad Reconocerá. los Ingresos sin contraprestación cuando reciba beneficios sin intercambio de un Bien o Servicio, como es el caso de los Aportes Patronales Sin Situación de Fondos, que fueron recibidos hasta la vigencia 2020.

28.2. Ingreso de transacciones con contraprestación

Son transacciones de intercambio, en donde una entidad recibe un valor de otra dando a cambio un bien o prestando un servicio equivalente al valor recibido.



Los ingresos procedentes de la venta de servicios o de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: NICSP 9, Par 28).

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Sea posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción;
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Reconocimiento y Medición de los Ingresos

- ✓ La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (NICSP 9, Par 21).
- ✓ El importe de los ingresos derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el comprador o el usuario del activo o el servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. (NICSP 9, Par 15).
- ✓ Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (NICSP 9, Par 16)
- ✓ La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (NICSP 9, Par 16)
- ✓ Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos.
- ✓ Los ingresos de actividades no operacionales, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- ✓ Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).
- ✓ La ESE reconocerá como ingresos no Operacionales: Aquellas partidas procedentes de la Venta o Enajenación de Activos Muebles e Inmuebles,



Rendimientos Financieros, Donaciones, Aportes de la Nación, Aportes del Departamento, Aportes del Municipio y demás Ingresos Diferentes a la Venta de Servicios de Salud. Estos ingresos se reconocerán al Valor Razonable.

Ingresos de la vigencia 2021:

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION EN	VARIACION %
4	INGRESOS	5.979.802.936	5.709.524.993	- 90.715.454	5%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	5.636.571.970	5.564.195.106	76.124.842	1%
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	5.640.319.948	5.564.195.106	76.124.842	1%
4.3.12.08	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	551.472.945	816.661.488	- 265.188.543	-32%
4.3.12.09	URGENCIAS - OBSERVACION		21.303.120	- 21.303.120	-100%
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	5.088.015	485.913.274	- 480.825.259	-99%
4.3.12.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	-	343.556.094	- 343.556.094	-100%
4.3.12.20	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCION Y PREVENCIÓN	-	1.101.615.997	- 1.101.615.997	-100%
3.12.21	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	-	163.938.711	- 163.938.711	-100%
4.3.12.27	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	10.783.050	111.876.486	- 101.093.436	-90%
4.3.12.37	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	22.656.681	55.867.191	- 33.210.510	-59%
4.3.12.46	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	0	331.118.792	- 331.118.792	-100%
4.3.12.47	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	0	274.628.468	- 274.628.468	-100%
4.3.12.56	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPLAS	0	92.437.700	- 92.437.700	-100%
4.3.12.62	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	0	98.790.760	- 98.790.760	-100%
4.3.12.94	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCLAS	16.898.401	329.914.629	- 313.016.228	-95%
4.3.12.95	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD- OTROS SERVICIOS	244.147.892	191.962.468	52.185.424	27%
4.3.12.96	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPACITACION	4.789.272.964	1.144.609.928	3.644.663.036	318%
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 3.747.978	0	- 3.747.978	0%
4.3.95.12	SERVICIOS DE SALUD	- 3.747.978	0	- 3.747.978	
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	278.393.006	67.577.000	- 207.850.550	312%
4.4.30	SUBVENCIONES	278.393.006	67.577.000	- 207.850.550	312%
4.430.05	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	0	67.577.000	- 207.850.550	-100%
4.4.30.90	OTRAS SUBVENCIONES	278.393.006	0	278.393.006	0%
4.8	OTROS INGRESOS	970.052	1.771.047	- 915.496	-45%
4.8.02	FINANCIEROS	970.052	1.771.047	- 915.496	-45%
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	970.052	1.771.047	- 915.496	-45%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	63.867.908	75.981.840	41.925.750	-16%

La E.S.E, para la vigencia 2021 registro unos ingresos por concepto de ventas de servicios de salud la suma de (\$5.640.319.948), incrementando en un 1% con respecto a la vigencia 2020



En otros ingresos ordinarios se recuperó para la vigencia 2021 (\$63.867.908) pasivos existentes y que fueron liquidados ya sea por no haber sido ejecutados o una ejecución parcial.

Para la vigencia 2021, se evidencia un valor de \$278.393.006, (otras subvenciones) el cual corresponde a convenio de aportes patronales suscrito entre la gobernación de la magdalena y la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA.

Intereses generados para la vigencia del año 2021, por cuentas de ahorros corresponde al valor de \$ 970.052

NOTA 29. GASTOS

29.1. Gastos de administración, operación y ventas

Son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, para la adecuada prestación de los servicios de salud, produciendo una disminución en los activos/patrimonio neto. (NICSP 5, Par 5)

- ✓ La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las depreciaciones son las reducciones o la pérdida del valor inicial de un bien ya sea por desgaste, daño o pérdida total.

Las provisiones se hacen necesarias para reflejar en los estados financieros los valores de posibles hechos que pueden afectar económicamente a la Entidad.

Para la vigencia 2021, se registraron provisiones por deterioro de cartera por valor de \$109.520.396, para cubrir cuentas por cobrar de difícil cobro.

Para la vigencia 2021, los gastos por depreciación ascendieron a la suma de



(\$301.958.290), incrementándose en un 18% con respecto a la vigencia 2020, las amortizaciones por un valor de (\$7.106.094) con una variación del 13%.

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA	VIGENCIA	VARIACION EN	VARIACION EN
		2021	2020	\$	%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	301.958.290	366.528.951	- 27.317.427	-18%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	109.520.396	0	109.520.396	0%
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	185.331.800	103.128.831	82.202.969	80%
5.3.60.01	EDIFICACIONES	34.296.400	25.568.485	8.727.915	34%
5.3.60.02	PLANTAS, DUCTOS V TONELES	6.412.000	4.317.152	2.094.848	49%
5.3.60.03	REDES, LINEAS Y CABLES	2.750.000	1.233.378	1.516.622	123%
5.3.60.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	44.725.320	19.179.430	25.545.890	133%
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	28.693.120	10.745.563	17.947.557	167%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	24.421.850	15.062.896	9.358.954	62%
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y EL EVACION	43.834.510	26.824.605	17.009.905	63%
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAY HOTELERIA	198.600	197.322	1.278	1%
5.3.66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	7.106.094	6.306.093	800.001	13%
5.3.66.05	LICENCIAS	7.106.094	6.306.093	800.001	13%
5.3.68	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	0	263.400.120	- 263.400.120	-100%
5.3.68.05	LABORALES	0	263.400.120	- 263.400.120	-100%

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

30.2. Costo de venta de servicios

Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la entidad. (NICSP 17, Par 12)

A su vez representa las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la Prestación de los Servicios de Salud, que se producen con la Intensión de venderse en el curso normal de la operación. (Res 139, C.V)

Para la clasificación de los costos incurridos en la producción y renta de bienes y la prestación individualizable de los Servicios de Salud, debe realizarse la asociación con los ingresos que los Generaron, teniendo en cuenta que corresponden a las operaciones de la ESE.

Los Conceptos que hacen parte de la Prestación de los Servicios son los siguientes:

- **Materiales:** Es el costo de los Elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los Servicios de Salud Prestados. (Res 139, C.V)
- **Generales:** Comprende los costos que no se identifican en los Servicios Producidos pero que son necesarios en la producción, tales como Mantenimiento, reparaciones, Servicios Públicos, y Arrendamientos. (Res 139, C.V)
- **Sueldos y Salarios:** Corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la Prestación de los Servicios. (Res 139, C.V)



- **Contribuciones Imputadas:** Comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la Prestación de los Servicios, tales como Incapacidades, Subsidio Familiar y Gastos Médicos. (Res 139, C.V)
- **Contribuciones Efectivas:** Corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la Prestación de los Servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, Aportes de caja a Compensación Familiar y cotizaciones a la Seguridad social. (Res 139, C.V).
- **Aportes sobre la Nómina:** Corresponde a los costos sobre los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la prestación de los Servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), y a escuelas Industriales e Institutos Técnicos. (Res 139, C.V).
- **Depreciación y Amortización:** Comprende los Costos originados en la utilización de los Activos, Tangibles e Intangibles en la Prestación de los Servicios. (Res 139, C.V).
- **Impuestos:** Representa el valor de los Gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la prestación de Servicios, tales como Impuesto Predial, Impuesto de Vehículos. (Res 139, C.V).
- **Prestaciones Sociales:** Comprende los Beneficios legales, adicionales al Salario que se pagan a quienes participan en la Prestación de los Servicios, tales como Vacaciones, Cesantías, Bonificaciones y Primas. (Res 139, C.V).
- **Costo de Personal Diversos:** Corresponde a los costos relacionados con el personal que participa en la Prestación de los Servicios, distintos a los Sueldos y Salarios y de las prestaciones sociales. (Res 139, C.V).
- **Traslados de Costo (Cr):** Subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de los Servicios al costo de Venta, además de permitir la Acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable.

Reconocimiento y Medición

- ✓ La ESE Reconocerá los costos venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los Servicios de Salud.
- ✓ La empresa cuando reconozca los costos de ventas de Servicios de Salud, deberá incluir los Materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación.
- ✓ Asimismo, la empresa incluirá por la Prestación de los Servicios los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para la prestación del Servicio.



- ✓ El costo de venta se medirá por el costo de producción de los Servicios Ofertados, definido en los inventarios, según el tipo de Servicio Prestado.
- ✓ La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de los Servicios prestados durante el periodo reportado.
- ✓ La ESE Contabilizará sus costos de Transformación en el Grupo 73 (Servicios de Salud), del Plan único de Cuentas y al Cerrar el Periodo reportado se reclasificará a los Costos de Ventas en el Grupo 63 (Costos de Ventas de Servicios), según su denominación.

Para la vigencia 2021, los costos están clasificados en los siguientes centros de costos:

CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
6	COSTOS DE VENTAS	2.564.685.921	3.037.055.720	-472.369.799	-16%
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	2.564.685.921	3.037.055.720	-472.369.799	-16%
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	2.564.685.921	3.037.055.720	-472.369.799	-16%
6.3.10.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	531.194.859	736.762.137	-205.567.278	-28%
6.3.10.15	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	138.975.137	270.462.086	-131.486.949	-49%
6.3.10.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	91.692.234	110.062.808	- 18.370.574	-17%
6.3.10.18	SERVICIOS AMBULATORIOS -ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION	1.100.685.564	1.053.244.243	47.441.321	5%
6.3.10.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	-	30.105.501	- 30.105.501	-100%
6.3.10.25	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	32.370.779	29.694.812	2.675.967	9%
6.3.10.35	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	19.884.403	29.694.812	- 9.810.409	-33%
6.3.10.40	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	223.442.067	213.116.313	10.325.754	5%
6.3.10.41	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	90.984.360	73.985.013	16.999.347	23%
6.3.10.50	APOYO TERAPEUTICO . REHABILITACION Y TERAPIAS	47.401.159		47.401.159	0%
6.3.10.56	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	8.174.848	58.774.074	- 50.599.226	-86%
6.3.10.60	SERVICIOS CON EXOS A LA SALUD - MEDIO AMBIENTE	-	29.090.000	- 29.090.000	-100%
6.3.10.66	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	175.757.422	233.303.817	- 57.546.395	-25%
6.3.10.67	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	104.123.089	168.760.104	- 64.637.015	-38%

Para la vigencia 2021, los costos representan la suma de \$2.564.685.921, que comparados con la vigencia 2020, muestra una disminución del 16%.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.1.1. Presentación del estado de flujo de efectivo

La ESE Hospital, elaborará un estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. Y un estado de flujo con cortes Trimestrales, donde reflejara la Situación Financiera Comparativa dentro de la Vigencia.

1.1.2. Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por el Método Directo.

El cual representa el origen y aplicación del efectivo y equivalentes al efectivo, relacionados con las actividades de operación, Inversión y Financiación, obteniendo los flujos netos de efectivo por cada una de estas actividades, para calcular el incremento o disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo.

Para obtener el flujo neto de efectivo originado en las actividades de operación se registran las partidas que generan o requieran de efectivo para el desarrollo de las funciones relacionadas con el cometido estatal, tales como recaudos por deudores, Transferencias, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en administración, así como los pagos originados por compra de inventarios y pago de proveedores, bienes y servicios pagados por anticipados, pago de acreedores, Pagos a Empleados, entre otros.

1.1.3. Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión (la venta de Propiedades, Planta y equipos, o inversión que no ha sido clasificada a equivalentes a efectivo, entre otros y los valores pagados en la compra de estos mismos recursos) y financiación (Prestamos Recibidos, Deudas por opresiones de crédito público y financiamiento, Aportes de Capital, así como el pago de los dividendos y las amortizaciones por endeudamiento.

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las notas a los Estados financieros, hacen parte integral de la información reportada por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VICTOR ANTONIO ARCE OSPINO

CONTADOR PUBLICO

TP 217735

ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen De Guamal Magdalena

JORGE ALBERTO LEMUS BELLO

REPRESENTANTE LEGAL

ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen De Guamal Magdalena